



Universidad  
de Alcalá



**cunimad**  
Centro de Educación Superior

# GUÍA DOCENTE

## Lingüística General

**Grado en Logopedia**  
**Centro de Educación superior CUNIMAD**  
**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2021/22**  
**Curso 1º- Cuatrimestre 1º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Lingüística General</b>
Código:	<b>573004</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Logopedia</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Centro de Educación Superior CUNIMAD</b>
Carácter:	<b>Básico</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer curso Primer cuatrimestre</b>
Profesorado:	Irene Hidalgo De la Guía
Horario de Tutoría:	<b>Se establecerá el primer día de clase.</b>
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Lingüística General se encuentra dentro del grupo de materias impartidas en el primer año del Grado de Logopedia, cuyo principal objetivo es proporcionar los fundamentos de la logopedia, la psicología, la anatomía y la fisiología del habla, entre otras. La asignatura de Lingüística General persigue desarrollar en profundidad los conceptos y términos clave que todo terapeuta del lenguaje debe dominar. En ella se exponen los fundamentos de la lingüística que sirven de base de conocimiento para aquellos que evaluarán y rehabilitarán el habla y el lenguaje. Así pues, **el objetivo principal** de esta materia es formar a los futuros logopedas en aquello que será parte de su labor profesional: el lenguaje.

Para ello, esta asignatura está compuesta por una temática diversa que ofrece una visión sencilla y práctica, pero a la vez representativa, de la complejidad del lenguaje y de la comunicación humana. Desde el abordaje de los diferentes niveles lingüísticos (fonética, fonología, morfosintaxis, semántica y pragmática) y las principales alteraciones que los afectan, así como desde el repaso de la terminología clave relacionada con las diferencias entre lenguaje, lengua, habla y comunicación, entre otros, en esta asignatura se proporciona al futuro logopeda los conocimientos lingüísticos esenciales sobre los que basar su labor profesional.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias generales

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
3. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
4. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

### Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglotias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
5. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje,

trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

6. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: Lenguaje, lengua, habla, comunicación: ¿son lo mismo?	0.6 ECTS
Tema 2: El nivel fónico I: fonética articulatoria	0.6 ECTS
Tema 3: El nivel fónico II: fonética acústica y perceptiva	0.6 ECTS
Tema 4: El nivel fónico II: la Fonología	0.6 ECTS
Tema 5: Desarrollo y principales alteraciones del habla	0.6 ECTS
Tema 6: El nivel morfosintáctico I: morfología	0.6 ECTS
Tema 7: El nivel morfosintáctico II: sintaxis	0.6 ECTS
Tema 8: El nivel léxico-semántico	0.6 ECTS
Tema 9: El nivel pragmático	0.6 ECTS
Tema 10: Otras ciencias que estudian el lenguaje	0.6 ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>6 ECTS</b>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas  Tutorías: 5 horas  Realización de examen final: 2 horas  Total: 22 horas</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas  Estudio personal de material básico: 50horas  Lectura del material complementario 25 horas  Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 29 horas  Tutorías 11 horas  Trabajo colaborativo: 7 horas Total:128 horas</p>
Total horas	150 horas

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p><b>En las actividades presenciales</b></p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
---	--

**En las actividades no presenciales**

Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.

**5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación**

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

**1.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA**

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

**CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)**

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorias). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

**CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)**

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

**CALIFICACIÓN FINAL**

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

**2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL**

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

### **3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el alumno sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

### **4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL**

A los alumnos de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía básica**

Alonso-Cortés, A. (2008) *Lingüística*. (2ª ed.). Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Bosch-Galcerán, L. (2004). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona, España: Masson.

Bosque, I. & Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa.

Crystal, D. (1994). *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid, España: Taurus.

Garayzábal Heinze, E. (Ed.). (2006): *Lingüística Clínica y Logopedia*, Madrid, España: Ed. Antonio Machado.

Garayzábal-Heinze, E. (2009). La Lingüística Clínica: teoría y práctica. Ruiz, J. L. J., & Timofeeva, L. (Eds.). *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*. Alicante, España: Universidad de Alicante.

Garayzábal Heinze, E., & Codesido García, A. I. (2015). *Fundamentos de psicolingüística*. Madrid, España: Síntesis.

Gil Fernández, J. (2002). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid, España: Síntesis

Hualde, J. I, Olarrea, A. & O'Rourke, E. (Eds.). (2012). *The handbook of Hispanic Linguistics*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.

Paúls, B. G. (2007). *Pragmática para logopedas*. Cádiz, España: Servicio Publicaciones UCA.

Moreno Cabrera, J. C. (2013). *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid, España: Síntesis.

Moreno-Torres, I. (2004). *Lingüística para logopedas*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.

Serra, M., Serrat, E., Solé, R., Bel, A. & Aparici, M. (2000). *La adquisición del lenguaje*. Barcelona: Ariel Psicología

## 7. OBSERVACIONES

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.



